

Decreto No. 28, que nombra al doctor Gilberto Morillo Soto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciado en la República de Guatemala
(G. O. No. 7724, del 30 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 28

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El doctor Gilberto Morillo Soto queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Guatemala.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de Julio, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 91º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 29, que nombra al señor Alfredo Fernández Simó, Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.
(G. O. No. 7724, del 30 de julio de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29

En ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor Alfredo Fernández Simó queda nombrado Cónsul General de la República en Puerto Príncipe, Haití.